



Acción tutorial y  
orientación  
**Grado en Educación  
Primaria**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Acción tutorial y orientación

**Titulación:** Grado en Educación Primaria

**Carácter:** Básica

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/semipresencial/a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 2º

**Semestre:** 3º

**Profesores/Equipo Docente:** Dra. Dña. M<sup>a</sup> José Álvarez Alonso; Dra. Dña. Juana M<sup>a</sup> Gutiérrez Caballero; Dra. Dña. Noelia Carbonell Bernal

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CB1 - Que los estudiantes sepan poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CEC9.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

CG1.- Capacidad para hacer uso de las destrezas propias del trabajo intelectual (comprender, sintetizar, esquematizar, explicar, exponer, organizar).

CG2.- Capacidad para utilizar una metodología básica de investigación de las fuentes: el análisis, la interpretación y la síntesis.

CG3.-Capacidad para gestionar la información.

CG4.- Capacidad para exponer con claridad, oralmente y por escrito, problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.

CG5.- Capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

CG6.-Capacidad para trabajar en equipo, integrarse en grupos multidisciplinares y colaborar con profesionales de otros campos.

CG7.- Capacidad de iniciativa propia, automotivación y perseverancia.

CG8.- Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

CG9.- Capacidad para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción en situaciones reales y en diversas áreas de aplicación, desde una perspectiva humanística.

CG10.-Capacidad para la comunicación interpersonal, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.

CG11.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG12.- Capacidad para reconocer la diversidad y respetar la multiculturalidad.

CG13.- Sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia el patrimonio cultural y lingüístico.

CG14.- Capacidad para documentar la propia cultura y adquirir el conocimiento y la habilidad para comunicarse con otras culturas.

CG15.- Capacidad para adquirir y cumplir un compromiso ético profesional.

CG16.- Capacidad para integrar, mediante la reflexión crítica, lo aprendido en sus dimensiones teórica y práctica y aplicarlo a la mediación en conflictos interculturales y espacios plurilingüísticos.

CG17.- Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento para la organización, la planificación y el desarrollo de actividades académicas y profesionales.

CG18.- Capacidad para emplear la auto-evaluación y co-evaluación.

CG19.- Tener la base de formación necesaria para continuar estudios de postgrado (Máster), en el ámbito nacional o internacional.

CG20.- Conocimiento y respeto de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG21.- Respeto a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CEC9.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

CEC10.- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CEC11.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEC12.- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CEC19.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

CEM19.-Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CEM20.- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

CEM21.-Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CEM22.-Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CEM23.-Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

- Que los estudiantes puedan expresarse y comunicarse con rigor matemático, utilizando con soltura y propiedad los conceptos e ideas adquiridos en esta materia, así como comprender y desarrollar razonamientos matemáticos. Comprender y valorar el papel de las familias en el aprendizaje.
- Ser capaz de emprender acciones para fomentar la cooperación de las familias en el proceso educativo.
- Conocer los diferentes contextos familiares y ser capaz de analizar su incidencia en el proceso educativo.
- Ser capaz de analizar de forma crítica las cuestiones relevantes de la sociedad actual y de valorar sus efectos en el proceso educativo.
- Ser capaz de incluir acciones de cooperación familia-comunidad en el proceso educativo.
- Conocer las tareas de un tutor, sus responsabilidades y función dentro del proceso educativo.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

## 2.2. Descripción de los contenidos

- Conceptualización de la orientación
- La tarea de orientar
- El plan de acción tutorial
- El alumno como objetivo primordial de la orientación
- La familia en la acción tutorial
- Recursos para la orientación y la acción tutorial

## 2.3. Actividades formativas

Modalidad presencial:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1. Clases teóricas sincronas	22	100%
AF3. Clases prácticas. Seminarios y talleres	17	100%
AF4. Tutorías	14	100%
AF5. Trabajo en pequeños grupos	7	100%
AF6. Estudio individual y trabajo autónomo	85	0%
AF7. Actividades de evaluación	5	100%
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>	<b>150</b>	

Modalidad semipresencial:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1. Clases teóricas sincronas.	14	100%
AF3. Clases prácticas. Seminarios y talleres	10	100%
AF4 Tutorías	12	100%
AF6. Estudio individual y trabajo autónomo	112	0%
AF7 Actividades de evaluación	2	100%
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>	<b>150</b>	

Modalidad a distancia:

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</b>
AF2. Clases teóricas asíncronas.	14	0%
AF3. Clases prácticas. Seminarios y talleres	10	0%
AF4 Tutorías	12	0%
AF6. Estudio individual y trabajo autónomo	112	0%
AF7 Actividades de evaluación	2	100
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>	<b>150</b>	

#### 2.4. Metodologías docentes

<b>CÓDIGO</b>	<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
MD1	Método expositivo. Lección magistral
MD2	Estudio individual
MD3	Aprendizaje colaborativo
MD4	Resolución de problemas
MD5	Estudio de casos
MD6	Aprendizaje orientado a proyectos
MD7	Tutoría (individual y/o grupal)
MD8	Contrato de aprendizaje
MD9	Autoevaluación
MD10	Heteroevaluación

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0"

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Evaluación parcial	20%
Actividades	20%
Participación	10%
Examen final	50%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades	30%
Participación	10%
Examen final	60%

#### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades	40%
Examen final	60%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades	40%
Examen final	60%

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. *El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.*

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

Del Valle, A. (2005). *La orientación escolar en centros educativos*. Madrid: Subdirección General de Información y Publicaciones.

Gil, R. (1997). *Manual para tutorías y departamentos de orientación*. Barcelona: Praxis.

González-Benito, A., y Vélaz de Medrano, C. (2014). *La acción tutorial en el sistema escolar*. Madrid: Editorial UNED.

Parras, A., y Grañeras, M. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de educación, política social y deporte.

#### Bibliografía recomendada

Álvarez González, M., y Bisquerra, R. (2005). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.  
Badía, A., Mauri, T., y Monereo, C. (2004). *La práctica psicopedagógica en educación formal*. Barcelona: UOC.

Bisquerra, R. (2002). *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona: Praxis.

Del Valle, A. (2005). *La orientación escolar en centros educativos*. Madrid: Subdirección General de Información y Publicaciones.

Gil, R. (1997). *Manual para tutorías y departamentos de orientación*. Barcelona: Praxis.

Lara, A. (2008). *Orientación y Tutoría en el marco de la acción educativa*. Granada. Grupo Editorial Universitario.

Martín, E., y Mauri, T. (2011). *Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Barcelona: Graó.

Martín, E., y Onrubia, J. (2011). *Orientación Educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza*. Barcelona: Graó.

Núñez del Río, C. (2011). *Orientación Educativa. Manual de Prácticas*. Madrid: Catarata.

Pantoja, A. (2013). *La acción tutorial en la escuela*. Madrid: Editorial Síntesis.

Pantoja Vallejo, A., Campoy Aranda, T. A., y Cañas Calles, A. (2003). Un estudio multidimensional sobre la orientación y la acción tutorial en las diferentes etapas del Sistema Educativo. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 67-91.

- Parejo, J. L., y Pinto, J. M. (2015). *La orientación y la tutoría escolar con familias*. Barcelona: UOC.
- Ramírez, A. (2013). *Orientación educación en Educación Primaria: doce meses, doce casos*. Madrid: Pirámide.
- Steindl, N. (2010). *Tutoría y prevención de situaciones de violencia*. Noveduc.
- Torrego, J.C. (Coord.); Gómez Puig, M.J.; Martínez Vírseda, C. y Negro, A. (2014). *8 ideas clave. La tutoría en los centros educativos*. Barcelona: Editorial Graó.
- Vélaz de Medrano, C. (2002). Evaluación de la calidad de la intervención psicopedagógica. En E. Repetto, *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Vol. I*. Madrid: UNED.

## 5. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-educacion-primaria/#masInfo#profesores>